



La Rioja

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

El contenido geográfico en el ámbito escolar

NÚMERO DE HORAS: 13

NÚMERO DE PLAZAS: 24

FECHAS: del 4 al 14 de febrero de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

El contenido geográfico en el ámbito escolar

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

13 horas. (9 horas en el aula y 4 horas de salida didáctica)

PLAZAS OFERTADAS:

24 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

José Ángel Llorente Adán, Licenciado en Humanidades y Doctor por la Universidad de La Rioja, donde ejerció como personal docente investigador durante nueve años. Actualmente es profesor de enseñanza secundaria de la especialidad de Geografía e Historia, profesor-tutor en el centro de la UNED en La Rioja, investigador del IER y miembro del Grupo de Geografía Física y del Grupo de Didáctica de la Asociación Española de Geografía (AGE). Es autor de publicaciones científicas relacionadas con la geografía física, la didáctica geográfica, el despoblamiento o el desarrollo rural, entre otros ámbitos. Coordinador de Geografía de la PAU.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La geografía es una ciencia cuyo estudio proporciona una amplia visión de la superficie terrestre: sus elementos característicos, sus diferentes ecosistemas y realidades, los riesgos y problemas que pueden desencadenarse y afectar a los seres vivos que lo habitan, incluido el ser humano. Por lo tanto, el estudio geográfico se hace indispensable para dotar de una amplia base teórica y metodológica cuestiones territoriales, como por ejemplo sensibilizar en el cuidado del paisaje y la importancia de la sostenibilidad. El curso pretende aproximar el contenido geográfico al profesorado para que tenga las estrategias suficientes para implementarlas de manera integradora en su ámbito de trabajo y, así, difundirlo al alumnado con estrategias prácticas y actuales, que hagan de la Geografía un conocimiento útil.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Contribuir a mejorar la percepción de la geografía como un saber práctico, actual e integrado en cualquier ámbito de nuestra vida.
2. Conocer, comprender e interpretar el territorio, especialmente, el espacio próximo para acercarlo al alumnado.
3. Explicar la diversidad paisajística o territorial y entender las relaciones culturales en el medio.
4. Analizar las características espaciales del entorno cercano como forma de sensibilizar al alumnado sobre cuestiones relacionadas con la ordenación y la gestión del territorio.
5. Utilizar el conocimiento espacial como la manera de analizar y comprender el medio ambiente y el valor de la sostenibilidad para mitigar la actual emergencia climática.
6. Analizar la enseñanza actual de la geografía en el ámbito escolar con casos prácticos.

4. CONTENIDOS

- La percepción actual de la geografía.
- La didáctica de la geografía y el conocimiento del entorno próximo.
- El paisaje como patrimonio natural y humanizado. Las relaciones medio-ser humano.
- El saber espacial como indispensable en cuestiones que afectan a la ciudadanía: características demográficas, desarrollo local, ordenación del territorio, conservación natural, cambio climático y sostenibilidad.
- Estudio del contenido geográfico actual: casos prácticos, dinámicas, ejercicios y errores comunes (PAU y oposiciones).
- Salida didáctica al espacio próximo de Logroño: casco urbano, entorno del Ebro y Monte Cantabria.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Primaria, especialmente, en Secundaria y Bachillerato.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la especialidad de Geografía e Historia de secundaria y bachillerato.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- | | |
|---|-----------------------|
| • 04/02/2026 (miércoles) de 16:30 a 19:30 (3 horas) | Presencial en el aula |
| • 05/02/2026 (jueves) de 16:30 a 19:30 (3 horas) | Presencial en el aula |
| • 12/02/2026 (jueves) de 16:30 a 19:30 (3 horas) | Presencial en el aula |
| • 14/02/2026 (sábado) de 10:00 a 14:00 (4 horas) | Itinerario didáctico |

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las sesiones presenciales se realizarán en el aula CRIE. C/Magisterio 1, de Logroño.

El punto de encuentro para el itinerario didáctico:

Plaza de la Diversidad: <https://maps.app.goo.gl/pJzno8Y5oQPEBER3A>

IMPORTANTE:

Salida didáctica:

- Se recomienda que el día de la salida didáctica los participantes lleven almuerzo, bebida, ropa, calzado adecuado y material para coger apuntes.
- Solo podrán asistir a la salida las personas admitidas en el curso (no se admiten acompañantes, ni animales de compañía).
- El traslado y el transporte a lo largo de la actividad corre a cargo de los participantes en la actividad.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 9 de enero y finaliza el día 25 de enero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 26 de enero de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es nuestra tierra.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.